

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA</p>	 <p>VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL</p>	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-101
Fecha de la Viabilidad	24 de octubre de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	FAVORABLE
Concepto Sectorial	SI
¿Proyecto Viable?	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-101
Fecha Proy. Rad BPIM	24 de octubre de 2024
Nº Radicado BPIN	2024196980175
Fecha Proy. Rad. BPIN	24 de octubre de 2024
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PROGRAMAS POLITICAS Y COMITES QUE LIDERA LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
Objetivo del Proyecto	Fortalecer los mecanismos que permitan mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Santander de Quilichao
Descripción del Proyecto	<p>El manejo de la convivencia, la seguridad ciudadana, y los diferentes comités y consejos, en los que el municipio lidera, es de gran importancia y pertinencia en las competencias que desempeña el municipio, en razón a las diferentes situaciones y condiciones que aquejan a la comunidad, en este sentido es importante que se evalúen las dinámicas y avances de estos, con el fin de tomar medidas pertinentes, y mejorar las condiciones de vida de toda la población.</p> <p>Teniendo en cuenta las diferentes problemáticas tales como, la vulneración de los derechos humanos y deficiencia en el acceso a la justicia, deficiencia en la atención de la inspección de policía en la zona rural y urbana, la falta de cultura ciudadana, falencia en la promoción de la convivencia ciudadana y el funcionamiento de los diferentes comités y consejos que lidera la administración, la administración debe avanzar en las acciones programadas a fin de recuperar la confianza ciudadana orientado a mejorar las condiciones de seguridad ciudadana.</p> <p>Estos ejes de articulación son fundamentales para la administración, para poderse comunicar asertivamente con la comunidad y los diferentes grupos sociales a los cuales deben dirigirse, y afianzar las</p>

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	 modelo integrado de planeación y gestión VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070
		VERSIÓN: 3
		FECHA: 10-01-2024

	relaciones generando acercamiento a la comunidad de una forma clara y objetiva.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	118031
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Gobierno, Paz y Convivencia

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	12
Programa	1203
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	\$ 342271656,7

Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor (\$) Fuente
1	3 -	Santander de Quilichao	\$ 342271656,7
2		NINGUNA	\$ 0
Total (\$) Fuentes de Financiación			\$ 342271656,7

Sector	Programa
12-Justicia y del Derecho	1203 -Promoción de los métodos de resolución de conflictos

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
1203002 Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	120300200 Instituciones públicas y privadas asistidas técnicamente en métodos de resolución de conflictos
Ninguno	Ninguno

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 42666666,67



 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA		 VIABILIDAD TÉCNICA DEL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	CÓDIGO: F19-PD-1070 VERSIÓN: 3 FECHA: 10-01-2024
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 40000000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 14842666,67
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	\$ 50000000
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	\$ 7388000
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.3.1.16 - SOBRETASA FONDO DE SEGURIDAD	\$ 111000000
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	\$ 12612000
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 1270262
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	1.2.3.2.24 - MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 2000000
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	1.3.3.4.17 - R.B. MULTAS CODIGO NACIONAL DE POLICIA Y CONVIVENCIA	\$ 105492061,36
TOTAL			\$342271656,7

4. Metas del PDM

4.1.	M21 1 Plan Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborado
4.2.	

Motivación de la Viabilidad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO
NIT 891.500.269-2

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
VIVIENDA

mipg

modelo integrado
de planeación
y gestión

VIABILIDAD TÉCNICA DEL
BANCO DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN MUNICIPAL

CÓDIGO: F19-PD-1070

VERSIÓN: 3

FECHA: 10-01-2024

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO SOMOS TODOS" 2024-2027 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable**.

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ

Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

FABIÁN QUINTERO QUINTERO

Profesional Universitario SPOTV-BPIM

